



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 AGO 2014

RES.H.Nº 1057-14

Expte.No. 4540/14

VISTO:

La nota No.1898 mediante la cual el Director del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, Lic. Sergio Carbajal, solicita autorización para el dictado de cursos a cargo del Lic. Emilio Lizarte (Universidad de Granada – España); y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se realizan de en el marco del proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía), del Programa Marie Curie Internacional intercambio de Personal Investigador (IRES);

QUE de acuerdo a lo informado por la Prof. Gabriela Soria, el Lic. Lizarte dictó en esta Facultad el Curso: "La adquisición de competencias en la Educación Superior a través de la construcción de mapas conceptuales con el Cmap tools", los días 21 de julio y 05 de agosto del corriente año;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.364/14, aconseja autorizar la realización de tal actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/08/14)**

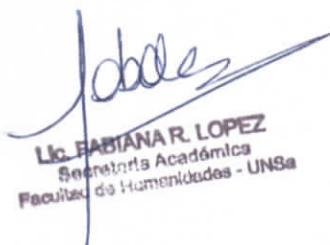
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la siguiente actividad, a cargo del Lic. Emilio Jesús Lizarte Simón, en el marco del proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía), del Programa Marie Curie Internacional intercambio de Personal Investigador (IRES):

- Curso: "La adquisición de competencias en la Educación Superior a través de la construcción de mapas conceptuales con el Cmap tools", llevado a cabo los días 21 de julio y 05 de agosto del corriente año, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Emilio Lizarte, CISEN y Escuela de Ciencias de la Educación

mda


LIC. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa